

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO  
"CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN SEÑALÉTICAS DIVERSOS SECTORES  
DE LA COMUNA DE DALCAHUE" LICITACIÓN PÚBLICA  
N°3520-47-LE22.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2.186. -

DALCAHUE, 14 de diciembre de 2022.-

**VISTOS:** El decreto alcaldicio 2.161 de fecha 09/12/2022 que aprueba el contrato, El contrato de fecha 07/12/2022 suscrito ante notario con fecha 07/12/2022, el Certificado de Fianza N°W7525-005690 de fecha 02/12/2022 de INGE que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el memorándum N°113 del Secpla de fecha 29/11/2022 que remite antecedentes del proyecto para la contratación, el decreto alcaldicio N°2.058 de fecha 23/11/2022 que adjudica la licitación, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 22/11/2022, el Acta de Apertura de fecha 22/11/2022, la Ficha de Licitación N° 3520-47-LE22, el Decreto Alcaldicio N° 1.962 de fecha 08/11/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 10319 de fecha 28/10/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Tradicional 2022, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN SEÑALÉTICAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE DALCAHUE".

**DECRETO:**

**DESÍGNESE:** a la Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN SEÑALÉTICAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE DALCAHUE", o en su defecto quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto